



GOBIERNO DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI

ADJUDICA: Licitación Portal Mercado Público,
Servicio de Difusión de Banners Televisivos; Programa
Seguridad Pública 2009.

COQUIMBO, 23 de Noviembre del 2009.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (D. O. 30.07.2003); el Decreto Ley N° 20.314 publicado con fecha 12.12.2008 que aprueba los presupuestos del Sector Público para el año 2009; la Resolución Exenta N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Res. Exenta N° 2.600 de fecha 28.04.2009, de la Subsecretaría del Interior, que aprueba la transferencia de recursos para el desarrollo del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana año 2009; las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11 de Noviembre del 2009, la Gobernación Provincial de Elqui, publicó en el Portal www.mercadopublico.cl Licitación Pública para el Servicio Difusión de Banners Televisivos del Programa de Seguridad Pública 2009, que ejecuta la Gobernación Provincial de Elqui;

Que con fecha 17 de Noviembre del 2009, esta Gobernación recibió 01 oferta para la licitación **2077-62-L109**, la cual cumplió con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados mediante el portal;

Que en definitiva y habiendo evaluado los antecedentes de las propuestas aceptadas; considerando todos los criterios de evaluación indicados y preestablecidos en las bases de la licitación; se ha optado por aceptar la única oferta, cuya propuesta económica se ajusta al presupuesto disponible y su planteamiento de difusión se encuentra conforme a lo requerido;

Por consiguiente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.979 /

1.- ADJUDÍQUESE, Licitación de fecha 11 de Noviembre del 2009, **ID 2077-62-L109** al Oferente, **PRODUCTORA AUDIOVISUAL Y COMERCIAL CUARTA VISION R.U.T. 76.002.213-6**, con domicilio en Gabriel González Videla N° 1663, en la comuna de La Serena; por el valor total de \$ 357.000.- (Trescientos cincuenta y siete mil pesos) incluido impuestos; correspondiente al Servicio Difusión de Banners Televisivos, para la difusión del Programa de Seguridad Pública 2009, que ejecuta la Gobernación Provincial de Elqui; conforme a lo establecido en las bases y condiciones publicadas y ofertadas, mediante el portal de Mercado Público.

2.- IMPÚTESE, el gasto que genere la presente Resolución al Ítem 05-01-05-12-07 de la transferencia de recursos recibidos para el desarrollo del "Plan de Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública", presupuesto asignado a la Gobernación Provincial de Elqui, para el año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO

RCA/LGF/HAL
Distribución:

- Carpeta Dpto. Fzas.
- Progr. Seguridad Pública
- Oficina de partes